



**AYUNTAMIENTO DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

**Nº DE EXPEDIENTE:** (A rellenar por la administración)

**SOLICITANTE:** \_\_\_\_\_ **DNI/NIF** \_\_\_\_\_

<sup>(1)</sup> C/ \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ BL/ESC \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C. POSTAL \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ MÓVIL: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_ **DNI/NIF** \_\_\_\_\_

<sup>(1)</sup> C/ \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ BL/ESC \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C. POSTAL \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ MÓVIL: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

|  |  |  |     |       |        |        |
|--|--|--|-----|-------|--------|--------|
| <b>SOLICITA LICENCIA PARA</b> <sup>(2)</sup> |  |  |     |       |        |        |
| SITUADA EN C/                                |  |  | Nº: | PISO: | LETRA: | LOCAL: |
| REFERENCIA CATASTRAL <sup>(3)</sup> :        |  |  |     |       |        |        |

- SEGREGACIÓN PARCELA
- CALIFICACIÓN URBANÍSTICA
- CÉDULA URBANÍSTICA
- DERRIBO
- OBRA MAYOR
- OBRA MENOR NO EXENTA
- ACTOS COMUNICADOS <sup>(4)</sup>
- PRIMERA OCUPACIÓN

|  |            |  |  |  |  |
|--|------------|--|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> APERTURA INOCUA     | Código IAE |  |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> APERTURA CALIFICADA |            |  |  |  |  |

- CALA
- CÓDIGO REGA
- ALINEACIONES Y RASANTES
- OTRAS \_\_\_\_\_

Observaciones: (A rellenar por la administración)

Quedando enterado/a de la información facilitada en el reverso de la presente solicitud <sup>(5)</sup>

Fdo.: \_\_\_\_\_

**NO CUMPLIMENTAR LOS ESPACIOS SOMBRADOS**

<sup>(1)</sup> Señálese con una cruz el domicilio a efectos de notificaciones.  
<sup>(2)</sup> Descripción de la obra o actividad.  
<sup>(3)</sup> Se consignará la referencia catastral del bien inmueble. Este dato se podrá encontrar en la Sede Electrónica del Catastro (<http://www.sedecatastro.gob.es/>), en el último recibo justificante del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en la escritura pública o cualquier notificación del Catastro referente a este bien inmueble.  
<sup>(4)</sup> Se entenderá autorizado si no se recibe comunicación municipal en el plazo de 15 días en las siguientes solicitudes:  
 Cambios de titularidad; baja de licencia de apertura; obras menores que afecten exclusivamente al interior de la vivienda, tales como: solados y alicatados, pintura, cambio de puertas interiores, unión/subdivisión de dos habitaciones, etc.

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** Los datos personales obtenidos van a ser incorporados para su tratamiento al fichero "Licencias Urbanísticas", cuya finalidad es la gestión y control de expedientes de licencias y restauración de la legalidad urbanística y cuyo responsable es la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama (Plaza de la Constitución, nº 1, 28150). Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales ante el Responsable del Fichero, en los términos y condiciones previstos en la LOPD.

<sup>(5)</sup>Recibido en este Ayuntamiento su escrito cuya fecha es la que figura en el Registro de Entrada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, le informo que:

Se considera iniciado el expediente en la fecha de entrada en el Registro del Ayuntamiento, en debida y completa forma, de la solicitud junto con la documentación que, en cada caso, resulte necesaria.

El **PLAZO MÁXIMO** en que debe resolverse su solicitud y notificarle la resolución que recaiga, salvo que se dé alguno de los supuestos de suspensión previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, es el siguiente:

1.- Para aquellas actuaciones que sin necesitar proyecto técnico de obras de edificación, según la legislación general de ordenación de la edificación, requieran otro tipo de proyecto técnico, según la legislación sectorial aplicable, **DOS MESES** desde el inicio del expediente.

2.- Para aquellas actuaciones que requieran proyecto técnico de obras de edificación. Según la legislación general de ordenación de la edificación, **TRES MESES** desde el inicio del expediente.

3.- Para implantación de usos o modificación de los ya establecidos, sin ejecución de obras de clase alguna, **UN MES** desde el inicio del expediente.

Los plazos previstos en los anteriores puntos 1, 2 y 3 se establecen salvo que se trate de una actuación sujeta a algún procedimiento ambiental de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en cuyo caso dicho plazo de tres meses se suspenderá por el transcurso de los plazos máximos contemplados en la citada Ley 2/2002 (**CINCO MESES** para la emisión del Informe de Evaluación Ambiental de Actividades de competencia municipal).

4.- Para las licencias municipales de funcionamiento de actividades sujetas a la Ley 17/1997, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, **UN MES** desde la comunicación al Ayuntamiento de la finalización de obras o de las medidas correctoras, para realizar la comprobación administrativa de que las instalaciones se ajustan al proyecto presentado y de la eficacia de las medidas correctoras.

5.- Para las primeras ocupaciones **DOS MESES** desde la comunicación al Ayuntamiento de la Certificación Final de las obras.

6.- Para Planes de Sectorización:

- aprobación inicial: **TRES MESES** desde el inicio del expediente
- aprobación provisional: **SEIS MESES** desde la aprobación inicial. Este plazo se suspenderá por el transcurso del plazo máximo contemplado en la citada Ley 2/2002, para la emisión del Informe Definitivo de Análisis Ambiental por la Comunidad de Madrid
- aprobación definitiva: Comunidad de Madrid

7.- Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y Proyectos de Urbanización:

- aprobación inicial: **TRES MESES** desde el inicio del expediente
- aprobación definitiva: **SEIS MESES** desde la aprobación inicial. Este plazo se suspenderá por el transcurso del plazo máximo contemplado en la citada Ley 2/2002, para la emisión del Informe Definitivo de Análisis Ambiental por la Comunidad de Madrid.

#### **EFFECTOS JURÍDICOS SI EN EL PLAZO INDICADO NO SE NOTIFICA RESOLUCIÓN EXPRESA ALGUNA:**

a) Debe entender que su petición ha sido **ESTIMADA** en los siguientes casos:

- Licencias a que se refieren los apartados 1, 2, 3 y 5.
- Licencia de funcionamiento de actividades sujetas a la Ley 17/1997, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, a la que se refiere el apartado 4, transcurrido el plazo señalado en dicho apartado sin que se haya realizado la comprobación administrativa, se podrá iniciar la actividad previa comunicación al Ayuntamiento de esta circunstancia.

En ningún caso pueden adquirirse por acto presunto facultades en contra de las determinaciones de la ordenación urbanística o normativa ambiental aplicables.

b) Debe entender que su petición ha sido **DESESTIMADA** en los siguientes casos:

- Licencias referidas a realización de construcciones, edificios o instalaciones, así como en la implantación y el desarrollo de usos en bienes públicos patrimoniales, comunales o de dominio público.
- Licencias referidas a actuaciones sujetas a algún procedimiento ambiental de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, cuando no se haya emitido, por el órgano medioambiental competente, el Informe Ambiental o la Declaración de Impacto Ambiental preceptivos y vinculantes, en los plazos máximos contemplados en dicha norma.
- Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y Proyectos de Urbanización.



**AYUNTAMIENTO DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA  
SOLICITUD DE CALIFICACIÓN URBANÍSTICA**

- Solicitud en impreso normalizado, debidamente cumplimentada.
- Copia de la autoliquidación de tasas.
- Ficha catastral de la parcela afectada (<http://www.sedecatastro.gob.es/>)
- Plano catastral del entorno de la parcela a escala
- Nombre o razón social (copia compulsada DNI, NIF o CIF) (En el caso de persona física se puede autorizar consulta en el formulario de solicitud).
- Certificación del Registro de la Propiedad correspondiente de dominio y cargas de la finca con indicación expresa de su superficie; y caso de no ser propietario de la misma, copia del contrato de arrendamiento y documento acreditativo de la conformidad de la propiedad con las instalaciones y los usos para los que se solicita la calificación urbanística especificando el tiempo en la que permanecerá vigente.
- Plano de situación de la finca con delimitación de la misma sobre el Plano de Clasificación del Suelo de la figura de planeamiento vigente en el Municipio.
- Anteproyecto que contenga los siguientes extremos:
  - Memoria justificativa de la necesidad de implantar la actividad en Suelo No Urbanizable de Protección o Suelo Urbanizable No Sectorizado y viabilidad e impacto de la misma.
  - Descripción de la finca: uso al que se destina actualmente, edificaciones existentes, indicando sus superficies, características y situando cada una de ellas en un plano de la parcela a escala 1/1000 ó 1/5000.
- Descripción de la edificación o instalación para la que se solicita autorización donde se especifique claramente:
  - Usos previstos.
  - Superficies edificadas con sus correspondientes planos de alzados, secciones y plantas a escala mínima 1/500.
  - Tratamientos superficiales, texturas, y materiales a emplear en cerramientos, cubiertas, carpinterías o cualquier otro elemento exterior.
  - Infraestructuras y servicios precisos para la funcionalidad de la actuación: accesos rodados, suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, y vertidos residuales si los hubiese, situando además los mismos en un plano a escala 1/500.
- Plano de emplazamiento de las construcciones previstas y de las existentes si las hubiera, con señalamiento de la distancia a linderos.
- Evaluación económica de la actuación y presupuesto de las instalaciones.

---

AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA

Plaza de la Constitución nº 1 – CP: 28150 – Teléfono: 91 841 51 64 – Fax: 91 841 51 49 – [www.ayto-valdetorresdejarama.es](http://www.ayto-valdetorresdejarama.es)

## ANEXO 1

### CERTIFICADO DESCRIPTIVO DE OBRA Y ACREDITATIVO DE ESTADO CONSTRUCTIVO

EDIFICACION: \_\_\_\_\_

EMPLAZAMIENTO: \_\_\_\_\_

REFERENCIA CATASTRAL: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_

ARQUITECTO: \_\_\_\_\_

LICENCIA DE OBRAS: \_\_\_\_\_

D./Dña \_\_\_\_\_, Arquitecto colegiado nº \_\_\_\_\_ en el Colegio Oficial de Arquitectos de \_\_\_\_\_, en calidad de Redactor y Director de las obras consistentes en \_\_\_\_\_.

#### CERTIFICA

##### 1. DESCRIPCION (nº de plantas, m<sup>2</sup> construidos, m<sup>2</sup> parcela)

| PLANTA        | USOS | SUP.CONSTRUIDA TOTAL | SUP. CONSTRUIDA COMPUTABLE.<br>(EDIFICABILIDAD) |                |
|---------------|------|----------------------|---|----------------|
|               |      |                      | PROYECTO  | OBRA EJECUTADA |
| SÓTANO        |      |                      |   |                |
| SEMISÓTANO    |      |                      |   |                |
| PLANTA BAJA   |      |                      |   |                |
| PLANTA 1ª     |      |                      |   |                |
| BAJO CUBIERTA |      |                      |   |                |
| OTRAS         |      |                      |   |                |
| <b>TOTAL</b>  |      |                      |   |                |

|   |  |
|---|--|
| SUPERFICIE DE PARCELA TOTAL:                |  |
| SUP. DE PARCELA OCUPADA POR LA EDIFICACION: |  |

##### 2. ESTADO CONSTRUCTIVO

Que la edificación descrita con destino a \_\_\_\_\_ finalizó con fecha \_\_\_\_\_, ajustándose la obra y su descripción al Proyecto para el que se obtuvo licencia.

Y para que conste a los efectos del R.D. 1093/1997, de 4 de julio, se expide el presente certificado en \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_.

Fdo.

Arquitecto colegiado nº \_\_\_\_\_



**Solicitud de Tramitación de Calificaciones Urbanísticas**

**1.- Datos del interesado:**

|                     |          |        |            |               |  |           |  |                |  |
|---------------------|----------|--------|------------|---------------|--|-----------|--|----------------|--|
| NIF                 |          |        |            | Apellidos     |  |           |  |                |  |
| Nombre/Razón Social |          |        |            |               |  |           |  |                |  |
| Correo electrónico  |          |        |            |               |  | País      |  |                |  |
| Dirección           | Tipo vía |        | Nombre vía |               |  |           |  | Nº             |  |
| Piso                |          | Puerta |            | CP            |  | Localidad |  | Provincia      |  |
| Fax                 |          |        |            | Teléfono Fijo |  |           |  | Teléfono Móvil |  |

**2.- Datos de el/la representante:**

|                     |  |  |  |               |                    |  |  |                |  |
|---------------------|--|--|--|---------------|--------------------|--|--|----------------|--|
| NIF                 |  |  |  | Apellidos     |                    |  |  |                |  |
| Nombre/Razón Social |  |  |  |               | Correo electrónico |  |  |                |  |
| Fax                 |  |  |  | Teléfono Fijo |                    |  |  | Teléfono Móvil |  |

**3.- Medio de notificación:**

|                       |   |           |            |                          |  |           |  |    |
|-----------------------|---|-----------|------------|--------------------------|--|-----------|--|----|
| <input type="radio"/> | Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid) |           |            |                          |  |           |  |    |
| <input type="radio"/> | Deseo recibir notificación por correo certificado   |           |            |                          |  |           |  |    |
|                       | Tipo de vía   |           | Nombre vía |                          |  |           |  | Nº |
|                       | Portal  | Piso      | Puerta     | Otros datos de ubicación |  |           |  |    |
|                       | CP  | Localidad |            |                          |  | Provincia |  |    |



## Comunidad de Madrid

### 4.- Documentación requerida:

| Documentos que se acompañan a la solicitud  |  |
|---|--|
| Certificación del Registro de la Propiedad correspondiente de dominio y cargas de la finca con indicación expresa de su superficie; y caso de no ser propietario de la misma, copia del contrato de arrendamiento y documento acreditativo de la conformidad de la propiedad con las instalaciones y los usos para los que se solicita la calificación urbanística especificando el tiempo en la que permanecerá vigente.   | <input type="checkbox"/>                   |
| Referencia catastral de la/s parcela/s afectadas y plano catastral de las mismas.   | <input type="checkbox"/>                   |
| Plano de situación de la finca con delimitación de la misma sobre el Plano de Clasificación del Suelo de la figura de planeamiento vigente en el Municipio.   | <input type="checkbox"/>                   |
| Anteproyecto que contenga los siguientes extremos:<br>- Memoria justificativa de la necesidad de implantar la actividad en Suelo No Urbanizable de Protección o Suelo Urbanizable No Sectorizado y viabilidad e impacto de la misma.<br>- Descripción de la finca: uso al que se destina actualmente, edificaciones existentes, indicando sus superficies, características y situando cada una de ellas en un plano de la parcela a escala 1/1000 ó 1/5000.   | <input type="checkbox"/>                   |
| Descripción de la edificación o instalación para la que se solicita autorización donde se especifique claramente:<br>- Usos previstos.<br>- Superficies edificadas con sus correspondientes planos de alzados, secciones y plantas a escala mínima 1/500.<br>- Tratamientos superficiales, texturas, y materiales a emplear en cerramientos, cubiertas, carpinterías o cualquier otro elemento exterior.<br>- Infraestructuras y servicios precisos para la funcionalidad de la actuación: accesos rodados, suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, y vertidos residuales si los hubiese, situando además los mismos en un plano a escala 1/500. | <input type="checkbox"/>                   |
| Plano de emplazamiento de las construcciones previstas y de las existentes si las hubiera, con señalamiento de la distancia a linderos.   | <input type="checkbox"/>                   |
| Evaluación económica de la actuación y presupuesto de las instalaciones.  | <input type="checkbox"/>                   |
| Informe técnico municipal que deberá emitirse en el plazo de un mes, desde la presentación de la documentación en el Ayuntamiento. Transcurrido este plazo, el promotor o interesado, podrá presentar el proyecto con toda la documentación en el Registro General de esta Consejería, sita en la C/ Maudes, nº 17, de Madrid.  | <input type="checkbox"/>                   |
| Impreso de Solicitud de Tramitación de Calificaciones Urbanísticas debidamente cumplimentado  | <input type="checkbox"/>                   |
| La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)  | No autorizo la consulta y aporlo documento |
| DNI / NIF / NIE del interesado o representante legal  | <input type="checkbox"/>                   |

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Dirección General de Urbanismo

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL  
TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

### Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En ....., a 02 de noviembre de 2017..

**FIRMA**

Los datos personales serán incorporados y tratados en el fichero "TRAMITACIÓN URBANÍSTICA", cuya finalidad es permitir la adecuada redacción, ejecución y gestión de instrumentos informes y documentos de ordenación y gestión urbanística, y podrán ser cedidos a otras Administraciones en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**DESTINATARIO**

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
Dirección General de Urbanismo